

ACTA PARITARIA LOCAL N° 12/2021

En la ciudad de Mar del Plata, al 11 día del mes de agosto de 2021, se reúnen en representación de la Gestión la. Secretaria de Asuntos Laborales, CP Romina HERNÁNDEZ y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) la paritaria María Victoria SCHADWILL

Nuevas solicitudes de tareas Presenciales en la Unidad Académica Psicología:

Las partes reciben la nota de fecha 09/08/21 de la Decana y la Directora General Administrativa de Psicología, solicitando la habilitación de tareas del personal no docente que se desempeña en la “Secretaría de Coordinación” y en la “Secretaría de Investigación y Posgrado” y que requieren realizarse de manera presencial.

Las partes acuerdan que se habilitan en fase 3, fase 4 y fase 5 las tareas descritas en las notas antes mencionadas, por no existir ningún mecanismo que permita realizarlas de forma no presencial, no poder interrumpirse, ni posponerse.

Nuevas solicitudes de tareas Presenciales en el Jardín Maternal:

Las partes reciben la nota de fecha 30/06/21 y la nota ampliatoria sobre las tareas que deben desarrollar el personal de cocina de fecha 16/06/21 de la Secretaría de Bienestar Universitario, la Vicedirectora del Jardín Maternal y el Director del Comedor de la Universidad, solicitando la habilitación de tareas del personal no docente que se desempeña en el Jardín Maternal Universitario, que requieren realizarse de manera presencial.

Las partes acuerdan que se habilitan en fase 3, fase 4 y fase 5 las tareas descritas en las notas antes mencionadas, por no existir ningún mecanismo que permita realizarlas de forma no presencial, no poder interrumpirse, ni posponerse.